

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	4-11-11 Hrs. 1525
Numero:	1020 Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	135/11
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°216 /2011
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 9 de Noviembre de 2011.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 9 de Noviembre de 2011.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.-EXC...AR de los alcances de la OM N° 2984, modificada por OM 3100 en su artículo 2, a la Fiesta del Empleado Municipal que organiza en Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM), a desarrollarse el día 11 de Noviembre del corriente en instalaciones del Centro Cultural Esther FADUL.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Ushuaia, 26 de Octubre de 2011

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Sr. Presidente Don Damián Demarco
Cuerpo de Concejales
S-----/-----D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/10/11	Hº. 1353
Numero: 945	Fojas: 1
Expta. Nº	135/11
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en carácter de Secretario de Prensa del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M.), a fin de solicitarle tenga a bien estudiar la posibilidad de, en conjunto con el Cuerpo de Concejales, permitir que el día 11 de Noviembre del corriente, fecha en que se realizará la Fiesta del Empleado Municipal organizada por nuestro sindicato, en el marco de los festejos institucionales de dichos empleados, se puedan consumir bebidas alcohólicas en la cena de agasajo. *en el Centro Cultural Esther Fedul.*

Teniendo en cuenta que dichas bebidas solo serán parte del menú y no se expenderán individualmente, y sabiendo que no se han suscitado inconvenientes relacionados con ello en ediciones anteriores, esperamos puedan dar curso positivo a nuestra solicitud.

Quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saludo muy atentamente.

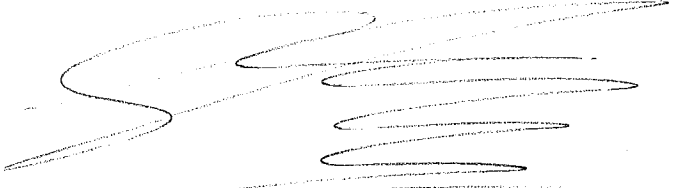
Juan Carlos L. Arias
Juan Carlos Lorenzo Arias
Secretario de Prensa y Difusión
SOEM

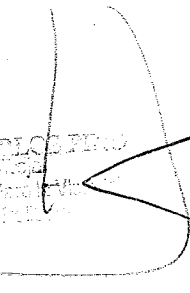


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, a los 2 días del mes de Noviembre de 2011, los Concejales abajo firmantes se comprometen en Sesión Ordinaria de fecha 9 de Noviembre del corriente año a la aprobación del Asunto N° 945/2011 de fecha 26/10/2011 del registro de este Concejo, respecto a la exepcion de consumo de bebidas alcohólicas en instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul, presentada por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M) referido a la fiesta que año a año realiza dicho Sindicato en agasajo a los empleados municipales.


Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA


JUAN CARLOS PIRO
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA


DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia